

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 760** *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 17 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 26 de abril de 2018, en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido un error en la publicación de la Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 26 de abril de 2018 en la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 2019, se procede a su subsanación:

En el número de orden 10 del anexo de puestos, página 1344, donde dice “Velasco García, Andrés”, debe decir “Velasco Galicia, Andrés”.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de enero de 2019.-El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.